

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

4049 *RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se convoca concurso de méritos entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1557/1972, de 2 de junio («Boletín Oficial del Estado» número 147), esta Subsecretaría ha acordado lo siguiente:

Primero.—Se convoca concurso de méritos entre los funcionarios de carrera del Cuerpo de Arquitectos de este Ministerio, para la provisión de destinos vacantes, que en relación anexa se especifican.

Segundo.—En la resolución de este concurso se valorarán como méritos: el tiempo de servicios efectivos prestados en situación de activo en el Departamento y Organismo que quedaron integrados en el mismo cuando se creó, el mayor número de años de servicios al Estado y la mayor edad, por el orden indicado.

Tercero.—Las instancias para tomar parte en este concurso deberán ser dirigidas a esta Subsecretaría y presentadas en el Registro General del Ministerio, o utilizando los medios previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. a los efectos procedentes.
Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de enero de 1976.—El Subsecretario, Ignacio Bayón Maríné.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Delegaciones	Vacantes	Delegaciones	Vacantes
Alava	2	Navarra	2
Baleares	2	Orense	1
Barcelona	2	Oviedo	1
Burgos	1	Las Palmas	1
Córdoba	2	Pontevedra	1
Gerona	1	S. C. de Tenerife	1
Granada	1	Santander	1
Guipúzcoa	2	Soria	1
Huelva	1	Tarragona	1
Jaén	1	Teruel	1
León	1	Toledo	1
Lérida	1	Valladolid	1
Lugo	1	Vizcaya	2
Murcia	1		

ADMINISTRACION LOCAL

4050 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Crevillente referente a la oposición para cubrir dos plazas de Policía.*

En relación con las bases de convocatoria del 26 de enero último para provisión de una plaza de Policía Municipal de la plantilla de personal de este Ayuntamiento, se declara que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el día 10 de los corrientes, y de conformidad con la devolución realizada por la Junta de Aspirantes a Destinos Civiles, acordó ampliar dicha convocatoria a dos plazas. Y por consiguiente, la oposición se realizará para cubrir dos plazas de Policía Municipal, con sujeción a las bases y programas fechados el 26 de enero último.

El plazo de treinta días para presentación de instancias terminará de contarse a los treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción del edicto extractado de convocatoria de dos plazas, en el «Boletín Oficial del Estado».

Crevillente, 11 de febrero de 1976.—El Alcalde, Cayetano Belso Aznar.—1.230-E.

4051 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vich referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de la Administración General.*

Publicados los anuncios de la lista provisional de admitidos en la convocatoria para una plaza de Técnico de la Administración General, encuadrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración General, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo de información pública, se aprueba la lista definitiva, resolviendo declarar admitido al único as-

pirante, don Santiago Ortiz Gómez, el cual reúne las condiciones exigidas en la convocatoria, por haber cumplido la base tercera de la misma.

Vich, 9 de febrero de 1976.—El Alcalde, Antonio María Saurín.—1.846-C.

4052 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de oposición para proveer tres plazas de Técnicos de Administración General, composición del Tribunal y día en que darán comienzo los ejercicios.*

Aceptada reclamación contra lista provisional de aspirantes, por esta resolución se aprueba la lista definitiva de admitidos, que es la siguiente:

Aspirantes admitidos

- D. Alfredo Vaj del Prin.
- D. Luis María Pérez Corcuera.
- D. Francisco Iruzubieta Sáez.
- D. Eduardo Juanco Azcárate.
- D. Jesús José María Besga Arrieta.
- D.^a María del Carmen de Bediaga y de Echave-Susaeta.
- D. Juan Antonio Varona Arciniega.
- D. Javier del Campo Cano.
- D. Alfredo Álvarez Iglesias.
- D. Mariano Martín Real.
- D. Juan Ignacio Jiménez Alvira.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don José Casanova Tejera, Alcalde-Presidente de la Corporación, o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Francisco Gutiérrez de la Arena, en representación del profesorado oficial del Estado. Suplente: Don José Manuel Regalado García.

Don José Eugenio Arcelus Imaz, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria. Suplente: Don José Antonio García Tortajada.

Don Manuel Barquero Moreno, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don José Luis Villanueva Varona.

Don Carlos de la Mata Gorostizaga, Abogado del Estado-Jefe en la provincia de Alava.

Don Miguel Ángel Sagardoy Bengochea, Interventor general del excelentísimo Ayuntamiento de Vitoria.

Secretario: Don Ángel Armentia Orive, Funcionario Técnico de Administración General.

Contra la composición de este Tribunal pueden presentarse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha, lugar y hora en que comenzarán las pruebas de ejercicios: Los ejercicios de la oposición darán comienzo el día hábil siguiente al en que se cumpla el plazo de un mes a partir del siguiente al de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta resolución, a las nueve horas en la Casa Consistorial (Dato, 11).

Caso de producirse la abstención de algún miembro del Tribunal o su recusación por algún aspirante, previstas en el artículo 6.º-2 del Decreto 1411/1968, se publicará nueva designación y cambio de fecha para la realización de los ejercicios.

Vitoria, 5 de febrero de 1976.—El Alcalde-Presidente, José Casanova Tejera.—Ante mí, el Secretario, José Eugenio Arcelus Imaz.—1.184-E.

4053 *RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición celebrado para proveer una plaza de Aparejador del Ayuntamiento de Madrid.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 9 de la convocatoria, se hace público que el Tribunal, con esta fecha, ha elevado a la Alcaldía Presidencia la correspondiente propuesta a favor de doña María Paz Ramos Torres, para que sea nombrada Aparejador de este Ayuntamiento, con la calificación total alcanzada por la misma de 18,40 puntos.

De conformidad con lo establecido en la norma 10 de la convocatoria, doña María Paz Ramos Torres deberá presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento de Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicada la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso-oposición se exigen en la norma 2 de la convocatoria.

Madrid, 9 de febrero de 1976.—El Secretario del Tribunal, Fernando López Villanueva.—1.027-A.